

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2.007.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D^a Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTEN:

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día trece de abril de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 2.007.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la actualización del inventario municipal de bienes a fecha 31 de diciembre de 2.006, tras el estudio de los bienes incluidos y asumidas las pertinentes observaciones, el pleno por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar la actualización del mismo.

3.- LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2.006.-

Visto el dictamen de la Comisión de Cuentas relativo a la liquidación del presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2.006, el Pleno de la Corporación se da por enterado de su aprobación.

4.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Visto por el Pleno de la Corporación el documento de aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbanística redactado por el equipo redactor, D. Juan Cantizani Oliva y D. Eduardo Zurita Povedano, de fecha marzo-2007, sometido a estudio por los integrantes del Pleno, tras las diferentes reuniones celebradas al efecto, y tras una estudio final del contenido del mismo, se somete a votación la adopción de acuerdo de aprobación provisional del citado documento, acordando el pleno por 6 votos a favor (PSOE) y 4 abstenciones (PP), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación lo siguiente:

1. Aprobar con carácter provisional el Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres, conforme a la redacción dada en dicho documento por el equipo redactor, dejando en suspenso, para su sometimiento a nuevo estudio del área señalada como AASUNC-1 SGel (Zona verde).
2. Solicitar los pertinentes informes sectoriales a los diferentes órganos de las diferentes administraciones.
3. Cumplimentados dichos trámites remitir el expediente para su aprobación definitiva al órgano correspondiente.-

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.